
PESE A LA DERECHA, LA BATALLA POR REDUCIR LA JORNADA ESTÁ GANADA EN LA SOCIEDAD

Madrid, 11 de septiembre de 2025

UGT y CCOO reclaman que el nuevo diseño del control horario se apruebe en el próximo Consejo de Ministros, sin excusas y sin retrasos, un sistema de registro horario moderno, digital y transparente, accesible en remoto por la inspección de trabajo y con acceso por parte de la representación de las personas trabajadoras

Ayer en el Congreso de los Diputados se consumó un golpe contra los anhelos y deseo de la inmensa mayoría de la ciudadanía y en concreto, a la clase trabajadora. PP, Vox, UPN y Junts han confluído para bloquear, mediante una enmienda a la totalidad, la tramitación del proyecto de ley de reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, alcanzado mediante un acuerdo, tras 11 meses de intensas negociaciones entre Gobierno, sindicatos y patronal en el marco del diálogo social.

Lo que ayer ocurrió es grave en términos democráticos: se ha impedido que el Parlamento siquiera debata un proyecto que responde a una demanda social masiva, dos terceras partes de la ciudadanía se ha manifestado de forma reiterada en diferentes encuestas a favor de reducir la jornada laboral. Más de 12 millones de personas trabajadoras ven frustradas, de forma temporal, sus legítimas aspiraciones.

Resulta llamativo que PP y Junts, que en sus intervenciones parlamentarias han manifestado apoyar la reducción del tiempo de trabajo, se unan ahora a la ultraderecha más excluyente, para impedir que se tramite y se debata una ley que la sociedad demanda de forma abrumadora. Este doble discurso es un fraude político: decir sí y votar no es dar la espalda a la ciudadanía, sea española o catalana, al tiempo que se

protege, una vez más, a quienes se benefician de jornadas interminables y de un mercado laboral precarizado.

El proyecto de ley no solo establecía la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales sin pérdida de salario, sino que incluía dos avances cruciales para la modernización de nuestras relaciones laborales; el derecho a la desconexión digital y el registro horario digital, interoperable, no manipulable y con acceso remoto a la inspección de trabajo y la representación legal de las personas trabajadoras.

Dos medidas que, por un lado, garantizan el descanso, la conciliación, el ocio y la salud mental de las personas, y por otro permiten un registro horario digital, interoperable, no manipulable y con acceso remoto a la Inspección de Trabajo. Es clave para atajar el fraude masivo de horas extraordinarias no pagadas, no cotizadas y no declaradas que se produce cada semana en España.

Además, no es solo una demanda sindical: es una obligación legal europea. Dos sentencias del Tribunal de Justicia de la UE han establecido con absoluta claridad que los Estados miembros están obligados a garantizar un registro horario que cumpla con los estándares de la Unión.

La negativa de PP, Vox, Junts y UPN no puede paralizar el avance de los derechos laborales. UGT y CCOO exigimos al Gobierno que, en desarrollo del vigente artículo 34.9 del Estatuto de los Trabajadores, - que al rechazarse el proyecto de ley queda incólume- apruebe de forma urgente un Real Decreto que regule ya un sistema de registro horario moderno, digital y transparente, accesible en remoto por la inspección de trabajo y con acceso por parte de la representación de las personas trabajadoras.

Este reglamento debe aprobarse en el próximo Consejo de Ministros, sin excusas y sin retrasos. España no puede seguir incumpliendo las obligaciones europeas ni permitir que se sigan robando horas de trabajo a millones de personas.

Aunque la derecha haya bloqueado el proyecto de ley, la batalla por reducir la jornada está ganada en la sociedad. La ciudadanía quiere conciliar su tiempo, dignificar el trabajo y acompasar su vida a la nueva realidad productiva del siglo XXI. Antes o después, la reducción de la jornada será una conquista legal y ya es una conquista social.

UGT y CCOO van a intensificar la movilización, en cada centro de trabajo, empresa a empresa, sector a sector y territorio a territorio. No vamos a parar hasta que las 37,5 horas sean una realidad, y seguiremos avanzando hacia la jornada de 32 horas semanales.

Porque defender el tiempo de las personas es defender su libertad. Porque la democracia se construye también en los centros de trabajo. Porque ninguna mayoría coyuntural podrá frenar el cambio: España tendrá un nuevo modelo de relaciones laborales, más humano, más justo y más europeo.

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT)
Comisiones Obreras (CCOO)